



Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

Editorial

- I. El fénix con las alas quemadas: FA reinicia la búsqueda del partido único. Por El Mostrador 3
- II. Cuando el deporte se manchó de Golpe. Por El Mostrador 5
- III. Luis Alarcón, una pieza fundamental en la organización sindical de actrices y actores. Por Resumen 24
- IV. ¿Qué es el Pacto Fiscal? Por Gobierno de Chile..... 27
- V. Avance de ejecución presupuestaria Ministerio de Salud 2023. Por Tv Senado 29



EDITORIAL - 1051

Mientras las fuerzas del gobierno (esencialmente las del Frente Amplio) buscan espacio para recuperar la confianza después del caso “Democracia Viva”, y los errores que han reconocido en los medios de comunicación nacional e internacional, se aprontan a un proceso que busca desatar una cantidad importante de nudos.

Estos nudos, son el proceso Constituyente, las elecciones del 17 de diciembre, las posibles normativas que controlen la vigencia de los partidos, y sin lugar a duda, el más importante, que es el proceso electoral de alcaldías, concejales, consejeros regionales, gobernadores regionales.

Mientras el “fénix con las alas quemadas” lucha por una unificación para la construcción del partido único (Frente Amplio), el pueblo sigue conmemorando la cruda realidad que por durante 17 años violentó a Chile en sus distintos ámbitos de la vida. El deporte, la religión, el arte, la música, la salud y la educación.

El oscuro legado de la dictadura generalmente queda enfocado en las pensiones y salud, pero existen otros ámbitos igualmente importantes. Por ejemplo, ¿cuántas personas que participarán en los juegos panamericanos y parapanamericanos sabrán que donde están gritando goles se violaron los derechos humanos? O que ¿los artistas nunca se detuvieron por sus derechos laborales durante la dictadura?

Sea como sea, agosto viene abrir un ciclo de cuatro años de lucha política electoral y de gobernanza del país.

“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”



I. El fénix con las alas quemadas: FA reinicia la búsqueda del partido único. Por El Mostrador

“Les invito, compañeros y compañeras, a este cuarto y ojalá último aniversario del partido Convergencia Social”, dijo el Presidente Gabriel Boric el sábado 10 de junio, en el aniversario de su partido, en la nueva sede, ubicada en la calle Esmeralda 759. Sin embargo, la crisis desatada por el escándalo de Democracia Viva y el tándem de problemas que surgieron a partir de allí parecía haber sepultado para siempre la idea, especialmente por las recriminaciones que hubo hacia Revolución Democrática y los coqueteos entre Convergencia Social y el Partido Socialista.

Sin embargo, cual ave fénix que renace de las cenizas, a eso del mediodía de ayer concluyó la primera reunión de la Mesa Nacional del Frente Amplio que busca darle materialidad a la solicitud del Presidente. En medio de la crisis más profunda que le ha tocado sortear la colectividad, el llamado que hizo la alta dirección del FA fue a “una discusión colectiva sobre cómo enfrentar los desafíos del presente y del futuro”, para darle un sentido a una unión que -antes del caso convenios- parecía natural.

Ante ello, el vocero de la reunión y diputado Patricio Rosas (Unir) señaló que “reactivamos una instancia que estaba detenida hace mucho tiempo, era necesario dado que hemos tenido una inmersión en el Gobierno y hemos tenido un periodo de ajuste dentro del FA y de las bases sociales”. Además, luego del puntapié inicial, informó que se acordaron reuniones periódicas cada tres semanas, para “avanzar en un proceso de unificación, pero también buscar el sentido que hoy día un partido moderno tiene que tener, como FA, de la manera de no repetir algunos modelos que en otros países han ido deteriorando el ser partícipes de transformaciones sociales”.

En todo caso, cabe destacar que la decisión de forjar un partido único no está definida, sino que se zanjó “avanzar hacia la unidad (...) hacia un partido único”, advirtió Rosas. Esta posible fusión tampoco una fecha límite, aseguró Bernarda Pérez (Plataforma Socialista), quien asumió también la vocería. Sin embargo, aclaró que “El futuro tiene que ver con un proceso unitario, sin duda, la forma sobre la cual esa unidad se plasma en el espacio electoral político lo va a dar también el curso de nuestras propias conversaciones”.

La razón detrás de la unificación de los partidos y movimientos de la colectividad, agregó, recae en que la sociedad “se encuentra agobiada por actos de injusticia y desigualdad cotidianas, mientras expresiones altamente conservadoras y reaccionarias (...) intentan



apropiarse del sentido común para instalar una agenda identitaria y retrocesos políticos, sociales y civilizatorios”.

Así lo confirmó la Secretaria General de Comunes, Josefina Villar: “Entendemos que estamos en un momento social y político muy particular. El surgimiento de una fuerza conservadora peligrosa como el Partido Republicano, que plantea abiertamente retrocesos sociales, por ejemplo para las mujeres, nos pone una alarma gigante”.

Además, Villar dijo que “vamos a defender los avances sociales y el sistema democrático” y advirtió que “eso requiere de un instrumento más robusto, que trascienda la coyuntura y logre plantear un proyecto de sociedad”. Ahora, el trabajo se llevará a cabo en las militancias que están llamadas a trabajar “para ofrecerle al país una alternativa unitaria, un proyecto político y transformador”.

La aparición de Andrade desvió el foco

Mientras se realizaba la reunión de la mesa nacional del FA, se emitía en el matinal Contigo en la Mañana de Chilevisión una entrevista a Daniel Andrade, el representante legal de Democracia Viva, ex pareja de la diputada RD Catalina Pérez y uno de los principales implicados en el caso.

En la entrevista, Andrade reveló que el “Minvu (de Antofagasta) y en particular el seremi (Carlos Contreras) me contacta a mí y entiendo que también contactó a todas las otras fundaciones nuevas, entre comillas, que participaban de estos convenios” y asumió que “no debería haber accedido a eso” porque “no teníamos la expertis en la parte de construcción, pero se me dijo que así era como funcionaba. Ahí hago una autocrítica”.

Si bien al interior de los representantes del FA en la reunión se había acordado que las vocerías quedarían solo en manos de Rosas y Pérez, el presidente de Convergencia Social, Diego Ibáñez, se refirió al tema luego de la reunión, aseverando que Andrade “no representa en absoluto a la Mesa Nacional del Frente Amplio. Él ha sido expulsado”. Además, dijo, como informó El Mostrador, que él “está lejos de acá, que se vaya lejos de acá. En la Mesa Nacional del Frente Amplio estamos nosotros trabajando por la reforma de pensiones, por la reforma tributaria y aportando antecedentes”.

Villar, por su parte, apuntó que Andrade no era parte del FA y que “su caso hoy está en la justicia”. Sobre su aparición, advirtió que “acá los proyectos personales no tienen cabida y nuestra responsabilidad está en construir condiciones para un mejor Chile. Eso no lo vamos a detener por las declaraciones de nadie”.



II. Cuando el deporte se manchó de Golpe. Por El Mostrador

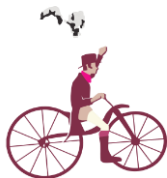
La mañana del 11 de septiembre de 1973 Chile cambió de golpe. La sublevación de las Fuerzas Armadas y de Orden terminaron con el derrocamiento al gobierno del expresidente Salvador Allende y se instaló una junta militar liderada por el general del Ejército de ese entonces, Augusto Pinochet, dando inicio a una dictadura que duraría 17 años.

Una vez que las Fuerzas Armadas fueron tomando el control de los edificios gubernamentales alrededor de todo el país, comenzó una persecución contra toda persona partidaria al gobierno de la Unidad Popular sin importar la edad ni el sexo, solo su afiliación política.

En su gran mayoría las detenidas y detenidos fueron trasladados a diversos establecimientos que días antes se llenaban de alegrías y gritos de jolgorio: los estadios o gimnasios de Chile.

Uno de los casos más emblemáticos fue el Estadio Nacional, ubicado en la comuna de Ñuñoa, región Metropolitana. Tan solo hace 11 años antes la gente lo llenaba para gritar el gol de Eladio Rojas que le entregaba a Chile el tercer puesto en la Copa Mundial de la FIFA en 1962, incluso, en ese mismo 1973 la histórica campaña de Colo-Colo en la Copa Libertadores agolpó al público en masa al recinto ñuñoíno; pero la mañana del 11 de septiembre, el principal recinto deportivo del país se fue llenando de detenidos que el régimen ya instalado comenzó a trasladar.





Pero esto no solo ocurrió en Santiago. En diversas regiones del país, distintos establecimientos deportivos fueron ocupados para trasladar detenidos y someterlos a diversos procedimientos de interrogación que incluían la tortura física y psicológica, así como también, mantenerlos en deplorables condiciones.

Una de las razones por la que fueron utilizados algunos recintos deportivos del país, según comentó el presidente de la Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional, Marcelo Acevedo, que fue por la utilización de su infraestructura como celdas colectivas para las primeras detenciones, que fueron masivas una vez propiciado el Golpe de Estado.

“La masividad de las detenciones llevó a establecer que algunos centros podrían albergar masivamente, y el Estadio Nacional con su historia de albergar mucha gente, además, del acondicionamiento del coliseo de acuerdo a su fisonomía, podrían establecerse celdas colectivas”, señaló.



Prisioneros políticos en Estadio Nacional. Créditos: Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional.

Recintos utilizados

De acuerdo a los informes las comisiones Rettig (1991) y Valech (2003) se establecieron más de 1100 centros de prisión y tortura en el país durante los 17 años que duró la dictadura cívico-militar. De ellos, se pueden establecer alrededor de 15 recintos deportivos ocupados a lo largo del país como campos de prisioneros políticos.



Estos son algunos de los recintos que fueron identificados tras las comisiones Rettig y Valech:

Región de Antofagasta

En la ciudad de Antofagasta -región del mismo nombre- según el informe emanado por la Comisión Valech existieron dos recintos deportivos que fueron mencionados por las personas que prestaron sus declaraciones: el Club Hípico de Antofagasta y el Estadio Sokol Dinko Franulic Harasic.

El Club Hípico de la ciudad fue utilizado como un centro de detención luego de un operativo militar llevado a cabo el 3 de octubre de 1973. Según indicó la Revista Obdulio, se estiman que pasaron por el lugar más de 500 personas tras una operación en las poblaciones Las Rocas y Trocadero, ubicadas en el sector norte de la ciudad. No existen testimonios oficiales a la fecha sobre lo que aconteció en su interior.

Sobre el Gimnasio o Estadio Sokol, se estima que funcionó como centro de detención durante 1973. Sin embargo, tampoco existen suficientes testimonios que verifiquen qué sucedió en sus graderías más allá de las menciones en el Informe Valech. Según reportajes de prensa de la época, indicaron que cerca de 1.000 personas fueron detenidas y trasladadas a dicho lugar. Los testimonios existentes, cuentan que fueron trasladados en camiones al recinto.



Frontis Gimnasio Sokol de Antofagasta. Créditos: La Izquierda Diario



En la actualidad no existe ninguna placa conmemorativa que señale que los sitios señalados fueron prisiones políticas durante la dictadura. El Gimnasio Sokol continúa funcionando en su normalidad recibiendo conciertos y eventos deportivos.

Región de Valparaíso

En Valparaíso -región del mismo nombre- el Estadio Elías Figueroa Brander - anteriormente denominado como Playa Ancha por el sector en que se emplaza- ha sido mencionado por distintas organizaciones ligadas a la memoria de la región, así como por testimonios de presos políticos como uno de los campos de prisioneros ocupados por la dictadura en la región.

Las informaciones y testimonios precisaron que fue utilizado desde el mismo 11 de septiembre de 1973 hasta noviembre de aquel año. Estuvo a cargo de la Armada de Chile, cuya escuela naval se encuentra a pasos del estadio. Los testimonios recogidos manifestaron que al llegar al lugar eran trasladados a los camarines -los que estaban inundados con agua-, a las graderías, o a la misma cancha de fútbol. También señalaron que los mantenían a la intemperie con la privación de alimentos y abrigo.



Estadio Playa Ancha (hoy Elías Figueroa) en Valparaíso. Créditos: Historia Fútbol Chileno

No existe información acerca de la cantidad de personas que estuvieron detenidas en dicho recinto, pero cálculos parciales sitúan en cerca de 800 personas las detenidas durante el mismo 11 de septiembre. Aunque, los relatos indicaron que el Estadio Playa Ancha funcionó como cárcel provisoria mientras eran trasladados hacia otros recintos tales como los Buques Lebu o Maipo, así como también a la Academia de Guerra.



Entre los detenidos destaca el poeta Raúl Zurita, quien escribió el poema “Prisión Estadio Playa Ancha” y el sociólogo Tito Tricot quien en una ceremonia conmemorativa contó que fue llevado por funcionarios de la Armada en una ambulancia y cuando descendió vio una gran cantidad de personas entrando al estadio. Al averiguar se dio cuenta que pertenecían a la fábrica KPD del Belloto; de la Maestranza Las Habas; estudiantes universitarios; entre otros. Él fue ingresado al camarín norte donde se percató que había gente con sangre alrededor de su cuerpo producto de las distintas torturas.



Estadio Elías Figueroa en Valparaíso tras remodelación en 2015. Créditos: Estadio Seguro.

En mayo de 2017 se identificó mediante el Ministerio del Deporte (Mindep) y el Consejo de Monumentos Nacionales como sitio de memoria mediante la instalación de una placa que indica: “Sitio de Memoria, Estadio Playa Ancha, en homenaje a las mujeres y hombres que fueron víctimas del terrorismo de Estado ejercido por la dictadura cívico-militar (1973-1990). Este recinto fue ocupado el año 1973, como lugar de secuestro y detención masiva de mujeres y hombres”.



Placa instalada en el exterior del Estadio Elías Figueroa que reconoce al recinto como sitio de memoria. Créditos: Corporación Santiago Wanderers.

Sin embargo, al ser remodelado de cara a la Copa América de 2015, se perdieron las instalaciones antiguas, puesto que el recinto no es monumento histórico para su preservación.

Región del Biobío

En el Biobío fueron ocupados distintos recintos e inmuebles deportivos como campos de detención, entre los que figuran: Estadio Ester Roa Rebolledo (Concepción); Estadio El Morro (Talcahuano); Estadio Regional de Coronel; Gimnasio IANSA (Los Ángeles); entre otros.

El Estadio Municipal de Concepción -actual Municipal Alcaldesa Ester Roa Rebolledo- fue uno de los principales centros de detención en los inicios de la dictadura. Las declaraciones apuntan que los apresados llegaron el mismo 11 de septiembre, quienes estaban alojados en los camarines del estadio.



Estadio Municipal de Concepción durante la dictadura. Créditos: Memoria Viva

Según consignó Memoria Viva, los antecedentes coinciden que el estadio estuvo a cargo del Ejército y de Gendarmería con un funcionamiento entre 1973 y 1974. El prisionero Gabriel Reyes Arriaga habló con Revista Obdulio e indicó que las torres donde se transmitían los encuentros eran ocupadas como centro de tortura, mientras que los camarines eran las celdas colectivas, donde los detenidos dormían en el suelo. Durante el día salían a las graderías quienes no estaban siendo torturados.



Antiguo Estadio Municipal de Concepción. Créditos: Revista Obdulio

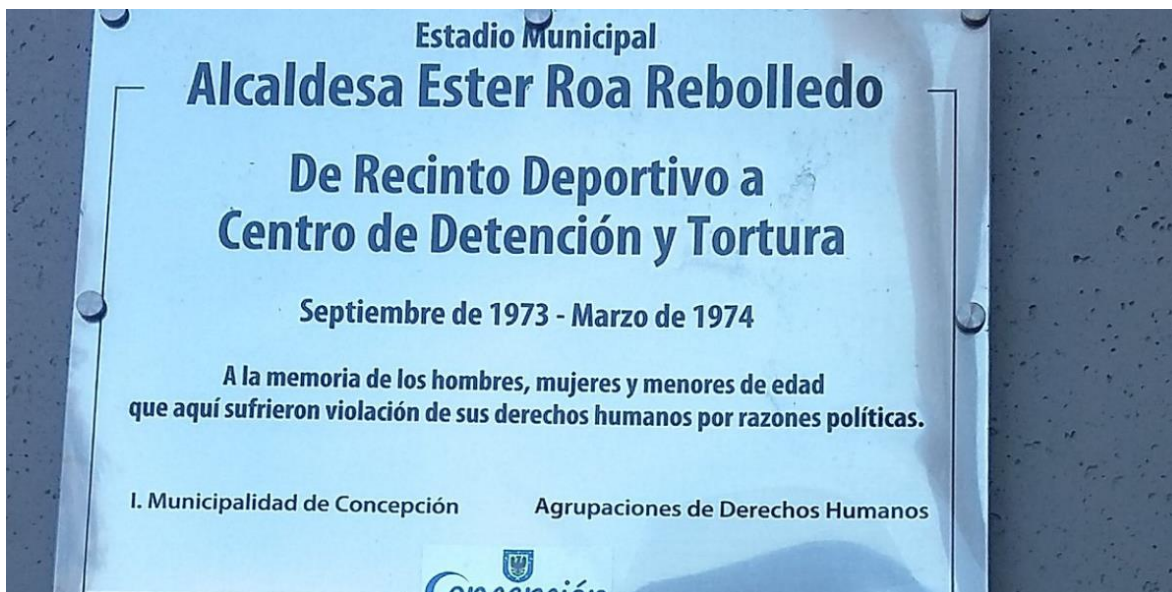


Cruz Roja Internacional situó en 580 personas las detenidas, pero los detenidos afirman que fueron más de mil. En la actualidad el recinto fue remodelado por completo, abandonando sus tableros de madera a butacas que lo transforman en uno de los estadios más modernos del país.



Estadio Ester Roa Rebolledo luego de su remodelación. Créditos: Estadio Seguro

Se repitió la misma historia que en el antiguo Playa Ancha, al no ser declarado Monumento Histórico, se perdió todo vestigio de la época. Sin embargo, agrupaciones y el municipio instalaron una placa en 2016 que establece que en ese lugar funcionó como un centro de Detención y Tortura. Anteriormente, existía una placa por parte de expresos políticos de Chacabuco, instalada en 2004. Esta se mantiene junto a la última, la que fue instalada tras la remodelación por motivos de la Copa América 2015.

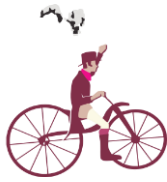


Placa instalada en el Estadio Ester Roa Rebolledo que reconocen al recinto como sitio de memoria. Créditos: @PatoMellado (vía Twitter)

Otro recinto utilizado fue el Estadio El Morro de Talcahuano, uno de los recintos más históricos del país. Se dice que fue en ese lugar donde por primera vez se vio la famosa jugada denominada como “chilena”. Según el informe Rettig, el recinto fue utilizado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) como centro de detención y exterminio. Se estima que funcionó durante 1975, puesto que fue en septiembre de dicho año cuando Oscar Segundo Arros Yáñez (militante del MIR) fue llevado a El Morro para posteriormente encontrado fallecido en la morgue del Hospital de Lota Bajo.



Estadio El Morro de Talcahuano. Créditos: @munitalcahuano (vía Twitter)



En la ciudad de Los Ángeles se utilizó el Gimnasio de IANSA (Industria Azucarera Nacional) como centro de detención y tortura desde octubre de 1973 hasta enero de 1974. Los informes señalan que los presos eran interrogados y torturados en las locaciones del establecimiento, pero su estado era provisional, puesto que eran trasladados a otros puntos de la ciudad o a Concepción.



Frontis Gimnasio IANSA en Los Ángeles. Créditos: Diario La Tribuna.

En la actualidad ningún recinto de la región del Biobío tiene el reconocimiento de Monumento Nacional. El reconocimiento de Sitio de Memoria no existe legalmente, solo es levantado por la sociedad civil. A pesar de esto, los recintos no cuentan con placas conmemorativas en su alrededor como centros de detención y tortura, salvo el Ester Roa Rebolledo.



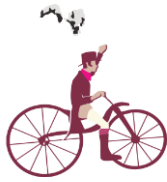
Placa instalada en 2004 y que permanece en el Estadio Ester Roa Rebolledo. Créditos: @PatoMellado (vía Twitter)

Región de Los Ríos y Los Lagos

En la ciudad de Valdivia -región de Los Ríos- fue utilizado como reclusión de presos políticos durante 1973 el Gimnasio del CENDYR (anteriormente pertenecía al Banco Estado). Según consigna Memoria Viva, fue utilizado por el Ejército en donde los apresados dormían al interior del recinto en las graderías y en una sala que contaba con camarotes. Tenían prohibición de salir al aire libre.



Frontis Gimnasio del CENDYR en Valdivia. Créditos: Memoria Viva



En Los Lagos está el caso del Estadio Español de Osorno, también utilizado por el Ejército como centro de detención durante 1973. Su funcionamiento también era temporal, puesto que los aprehendidos eran trasladados a otros lugares para ser interrogados. Todos eran instalados en la cancha de básquetbol, mientras que los funcionarios del Ejército estaban ubicados en las graderías. Según los testimonios recogidos en los informes Rettig y Valech, las personas que estaban en el recinto debían correr por su comida con la amenaza de no alcanzar, tampoco tenían acceso a higiene.



Frontis Gimnasio Español de Osorno. Créditos: Memoria Viva.

En ambos recintos no existen instalaciones que rememoren lo acontecido durante la dictadura. Los eventos deportivos se mantienen funcionando con normalidad. Sin embargo, Andrea Navea, jefa de relaciones internacionales y derechos humanos del Ministerio del Deporte, comentó que desde el Mindep están buscando mediante el deporte y actividades con las autoridades regionales enseñarles a las distintas comunidades acerca de lo sucedido en dichos lugares.

Región de Magallanes

En Punta Arenas se encuentra el Estadio Fiscal, el que fue utilizado como centro de reclusión, interrogación y tortura por parte de la Fuerza Aérea de Chile entre los años 1973 y 1974. En una examinación por parte de la Cruz Roja Internacional, indicó que existieron 38 detenidos. Sin embargo, testimonios y antecedentes sitúan entre 50 a 100 personas las que pasaron por ese lugar y dormían en los camarines del recinto.



Estadio Fiscal de Punta Arenas. Créditos: Memoria Viva

El estadio fue otra prisión temporal, puesto que los interrogatorios y torturas eran realizados en otros lugares a los que eran trasladados. Si bien, era de paso, los testimonios no descartan que los presos hayan sufrido golpes y simulacros de fusilamiento.

Este año el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó por unanimidad la declaración del recinto como Monumento Histórico en su carácter de sitio de memoria para su preservación. Hoy se encuentra en la espera de la firma del decreto. Es el segundo establecimiento que cuenta con este carácter tras el Estadio Nacional.

Región Metropolitana

En la ciudad de Santiago, diversos establecimientos deportivos fueron ocupados como centros de detención y tortura, entre los que destacan: Estadio Nacional y Velódromo Sergio Tormen (Ñuñoa), Estadio Maestranza San Eugenio (Estación Central); antigua Medialuna de Maipú; y Estadio Víctor Jara -Estadio Chile en ese entonces- (Santiago).

El principal coliseo deportivo del país, el Estadio Nacional, fue el centro de detención más grande que existió en la región, llegando a tener a unos 7.000 apresados al día 22 de septiembre de 1973, según la Cruz Roja Internacional. Personas de distintas nacionalidades fueron llevadas al recinto, el cual, según contó Marcelo Acevedo – Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional- solo fue utilizado por dos meses hasta noviembre del mismo año. En ese momento fue desalojado para recibir el duelo entre Chile y la Unión Soviética por el repechaje para el Mundial de Alemania Federal 1974.



Finalmente, “La Roja” clasificó al ganar por un gol a cero, denominado “el gol fantasma”, tras la no presentación de los soviéticos como boicot a la dictadura.



Francisco “Chamaco” Valdés anota el “gol fantasma”. Créditos: Diario Marca.

Los relatos y antecedentes indican que a partir del día 12 de septiembre de 1973 comenzaron a llegar los primeros detenidos al coliseo ñuñoíno. El lugar estuvo a cargo del Ejército, quienes instalaron a los presos por los camarines y salón de la torre, mientras que durante el día eran sacados a las graderías. Las personas que se encontraban en el Estadio Nacional estaban totalmente incomunicadas con el exterior, lugar donde con el pasar de las horas comenzaron a llegar diversos familiares a solicitar información sobre el paradero de sus familiares.



Militares supervisando a prisioneros en Estadio Nacional. Créditos: La Izquierda Diario.

Para Marcelo Acevedo, este hecho era inevitable, puesto que por lo público que era el estadio, era muy difícil ocultar lo que sucedía. Sin embargo, cree que para el régimen también fue beneficioso, puesto que logró “mostrar” al mundo que los detenidos estaban en buen estado. En esa línea, cuestionó la labor de la Cruz Roja Internacional, puesto que sostiene que no coinciden los informes señalados en su momento con lo documentado en las comisiones Rettig y Valech.



Prisioneras vigiladas por efectivos del Ejército en el Estadio Nacional. Créditos: Ministerio de las Culturas.



Los métodos de tortura más utilizados eran los golpes, los interrogatorios y falsos fusilamientos. La mayoría se llevó a cabo en el sector de enfermería. Sin embargo, los métodos más cruentos ocupados por los agentes del Estado se llevaron en el Velódromo del Estadio Nacional, ubicado en el mismo complejo.

El recinto en el que hoy lleva el nombre de Sergio Tormen, ciclista campeón nacional y militante del MIR que fue detenido por la DINA en 1974 junto a su hermano Peter, quien fue dejado en libertad. Sergio continúa como detenido desaparecido.

Los testimonios recogidos en las comisiones indicaron como el Velódromo el lugar en donde eran trasladados desde el coliseo principal para ser interrogados mediante torturas. La utilización de la cama eléctrica fue recurrente en este lugar. Los sectores denominados como Caracol (Norte y Sur) eran los sitios en que se llevaron a cabo las vejaciones a los derechos humanos, al igual que el túnel. Luego de las sesiones de tortura, los detenidos eran llevados nuevamente al coliseo principal. Siempre vendados.



Velódromo del Estadio Nacional. Créditos: Memoria Viva.

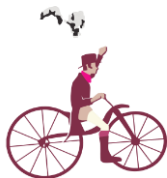
En la actualidad, el Estadio Nacional es el único recinto deportivo declarado Monumento Histórico Nacional, por lo que permitió que se conservará la escotilla N°8 (lugar donde estuvieron personas detenidas) tal cual fue en dicha época a pesar de la remodelación que tuvo el establecimiento. En dicho lugar se mantienen los tabloncillos donde estuvieron los detenidos y reza el lema: “Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro”.



Escotilla N°8 del Estadio Nacional con el lema: “Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro”. Créditos: @jmkarg (vía Twitter).

Para la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado se espera inaugurar “el camino de la memoria”, proyecto que contó con el trabajo de las organizaciones civiles, del Estado y la Corporación Estadio Nacional; en el que se va a recrear mediante los testimonios el camino que hicieron los detenidos desde el coliseo principal hasta el Velódromo y contará con intervenciones de artistas y poetas, como Raúl Zurita.

En octubre de este año se llevarán a cabo los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En la instancia se realizarán charlas, visitas guiadas y habrá un espacio para mostrarles a los turistas, deportistas y delegaciones lo que sucedió en el principal recinto deportivo de este país durante la dictadura cívico-militar. La noticia fue confirmada tanto desde el Mindep como de la Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional.



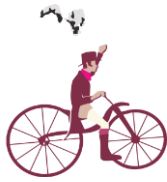
Estadio Nacional en la actualidad. Créditos: Ministerio de Bienes Nacionales.

En la comuna de Santiago, cerca de la Universidad Técnica del Estado (hoy Universidad de Santiago) se encuentra el Estadio Víctor Jara, en ese entonces llamado Estadio Chile. Es el primer recinto techado del país transformándose en un centro deportivo y cultural en la época. Sin embargo, el 11 de septiembre de 1973 fue ocupado como prisión y centro de tortura.



Exterior Estadio Víctor Jara. Créditos: Consejo de Monumento Nacionales.

Según los antecedentes, el estadio fue utilizado en dos períodos: entre el 12 y 15 de septiembre de 1973; y entre noviembre de 1973 a junio de 1974. Las cifras arrojan que en



los primeros días llegaron cerca de cinco mil personas, la mayoría pertenecientes a la UTE entre los que se encontraba el cantautor Víctor Jara -emblema de la Nueva Canción Chilena, movimiento que se presentaba en dicho recinto antes del golpe. El informe Rettig constató que Jara fue asesinado el 16 de septiembre de 1973 tras días de tortura. Su cuerpo apareció en las cercanías del Cementerio Metropolitano.



Interior Estadio Víctor Jara. Créditos: Consejo de Monumento Nacionales.

Intentamos hablar con la Fundación Víctor Jara, pero por problemas de agenda no se pudo constatar una entrevista. Sin embargo, en declaraciones pasadas han indicado que todo el recinto fue utilizado por el Ejército, donde se practicó todo tipo de tortura física.

En 2003 el Estadio Chile cambió de nombre a Víctor Jara y en 2023, el Instituto Nacional del Deporte (IND) junto a la FVJ firmaron un acuerdo que transformará al recinto en un centro cultural y sitio de memoria. Además, desde el Mindep nos aseguraron que se encuentran en trabajos para revitalizar el exterior del establecimiento.



III. Luis Alarcón, una pieza fundamental en la organización sindical de actrices y actores. Por Resumen

En el libro SIDARTE. 50 años de sindicalismo sobre el escenario, se consignan diversos testimonios de quienes bregaron por su fundación en 1967 y continuaron siendo parte de su trayectoria hasta la actualidad. En este contexto, los recuerdos de Luis Alarcón fueron valiosos para construir un relato histórico de la organización y reconocer en él la convicción de que el presente y el futuro de las y los trabajadores depende de su unidad y disposición de lucha.

A continuación expondremos algunas de sus evocaciones aparecidas en este trabajo.

«Cuando apareció la televisión empezamos a trabajar en forma muy informal, no había contrato, no había nada, no sabíamos bien si nos iban a pagar o no; entonces, en un momento dado acudimos al Sindicato de Actores Teatrales y no pasó nada. Entonces decidimos reunirnos y pensar ¿qué hacíamos frente a la situación tan difícil que vivíamos los actores? Se empezaba a ganar un poco más de plata, pero no había reglas claras para ordenar este trabajo».

«Se llamó a una asamblea, que se hizo en el Sindicato de Músicos de Orquesta, porque nosotros no teníamos local. Allí se hizo una asamblea, a la que asistió un número importante de personas y se eligió un director para conseguir la personalidad jurídica del sindicato y fundar oficialmente SIDARTE».

«Conseguimos el uso del contrato, que hasta entonces no se conocía. Uno trabajaba de palabra no más y le daban un vale, un cupón, un recibo, por lo que le pagaban, si es que le pagaban. Pero no teníamos nada para defendernos. Con el tiempo, sin embargo, durante el gobierno de Eduardo Frei padre, conseguimos el uso del contrato. Las empresas tenían que contratar a los actores como trabajadores, como debería ser».

«En el gobierno de Salvador Allende conseguimos también entrar a la Caja de Empleados Particulares para tener una jubilación. Eso resultó muy bien porque varios actores se jubilaron, gracias a eso se jubilaron bien, con una pensión mensual decente».

«Teníamos relaciones con la Federación de Trabajadores del Espectáculo; también con el Sindicato de Músicos. Éramos amigos aunque políticamente teníamos tendencias diferentes, pero trabajábamos juntos; y con el Sindicato Circense, a



quienes, después que arrendamos en la calle Teatinos, entregamos un piso. También tuvimos en nuestra sede, en Teatinos, al Sindicato de Extras, que ya no existe, desapareció. Porque necesitaban cierta protección y nosotros, como teníamos alguna experiencia, los acogimos. Todo eso lo perdimos en el Golpe de Estado y sin embargo seguimos trabajando».

«Habíamos conseguido, por ejemplo, que para las películas, los contratos de Chilefilms fueran visados por SIDARTE y SIDARTE dirimía los roles. Leía el guion y decía este es rol A, este es rol B, este es rol C y este es estrella, o sea los protagonistas. Tenían un mínimo de sueldo, se le podía pagar un mínimo que establecía SIDARTE. Después de eso los actores podían negociar para ver si podían ganar un poco más, pero menos de eso no. Eso también se pulverizó a su debido tiempo ¿no?, digamos hasta el 11 de Setiembre del 73».

«Los primeros días del año 74 nos llegó una citación, a la directiva, de la Inspección del Trabajo. Con las precauciones debidas nos presentamos en la Inspección del Trabajo, era para decirnos que nosotros éramos los dirigentes legales y preguntarnos si queríamos hacernos cargo del sindicato. Nosotros dijimos que sí, aceptamos el reto. Desplazamos, entonces, a los que se habían tomado el sindicato ilegalmente (...) y empezamos a trabajar ahí. Aníbal Reyna no estaba, entonces, dentro de los cuatro que éramos, elegimos un presidente, es decir, el mismo directorio eligió un presidente. Los demás quedaron con los cargos que tenían: Buschmann, secretario; Víctor Sepúlveda, tesorero; Kika, directora; y yo fui elegido presidente, por esta directiva. Ahí pasé ocho años hasta que pudimos hacer elecciones, que fue en el año 82».

El texto recoge también afirmaciones de Luis Alarcón en la edición de un boletín de 1978, respecto a las carencias y la ausencia de garantías laborales que sufrían en dictadura:

«A través de este informe queremos hacer un llamado a las autoridades para que pongan su preocupación, aunque sea mínimamente, en nuestra realidad y en nuestras necesidades. Si bien es cierto que los artistas no producimos bienes materiales, sí tenemos necesidades materiales como comer, vestirnos, criar y educar a nuestros hijos. En cuanto nuestras necesidades mínimas estén definidas podremos entregar nuestro aporte inmaterial a la cultura de nuestro país, que no por ser inmaterial deja de ser la parte más importante del desarrollo de un pueblo.»

Respecto al trabajo de Sidarte por amparar a integrantes del gremio que sufrieron la persecución de la Dictadura o lo ocurrido por quienes fueron alcanzados por sus esbirros, el actor señaló:



«Ampliamos un poquito nuestra relación con las entidades internacionales justamente para protegernos, no solamente a nosotros, sino que también a los 14 detenidos que teníamos. Conseguimos, a través de estas relaciones internacionales, ayuda para que estos compañeros fueran liberados. Se trasladaban a otro país, llegaba un contrato de afuera para llevárselos. Así salieron varios, en este momento no me acuerdo quiénes, pero uno de ellos fue nuestro querido amigo Marcelo Romo, que estaba condenado. De verdad lo contrataron. Entonces conseguimos a través de la Vicaría de la Solidaridad que se le diera salida».

«Nosotros todavía tenemos varios compañeros desaparecidos. También alegamos en ese momento. Por ejemplo, Jorge Müller, camarógrafo, y Carmen Bueno, actriz, que eran compañeros, desaparecieron para el estreno de una película que hicimos: "A la Sombra del Sol". Ellos desaparecieron la noche del estreno y nunca más se supo de ellos, hasta hoy en día. Por ahí tenemos algunos datos de dónde pudieron haber estado, pero el hecho es que desaparecieron, nunca más se supo de ellos».

Finalmente, el texto consigna una reflexión de Luis Alarcón acerca de la actuación:

«Es bonito, es entretenido tratar de vivir otras vidas diferentes a la de uno. Es un juego, como jugar a los bandidos. Cuando uno es niño siempre juega, tú eres el bueno y yo soy el malo. Eso es el teatro, eso hacemos: jugamos. Eso es ser actor, jugar. Si uno no juega, no sirve (...) La escena, el acto, el lugar, la acción, pertenecen a otra dimensión. Cuando estoy en esa dimensión, no estoy en este mundo, estoy en ese mundo. Es una maravilla. Ahí empieza a ser arte, cuando el actor posibilita que esa otra dimensión exista, no solamente para uno, sino que para los demás, para el público, porque nosotros trabajamos para el público. Ese es nuestro objetivo, llegar a los que nos están viendo, esa es la vida del actor».



IV. ¿Qué es el Pacto Fiscal? Por Gobierno de Chile

¿Qué es el Pacto Fiscal?

El pacto fiscal propuesto por el Gobierno es un conjunto de medidas que incluyen la modernización del Estado para fortalecer la transparencia del gasto público y una agenda para promover la inversión, productividad y el crecimiento.

En total, son 20 medidas de reforma del Estado y 38 medidas para impulsar la inversión, la productividad y el crecimiento y proyectos de ley tributarios, uno sobre el combate a la evasión y elusión y otro con incentivos para la formalización y beneficios para la clase media.

Lineamientos del pacto fiscal

Los ejes del pacto fiscal propuesto por el Gobierno consideran los siguientes puntos:

Principios para un sistema tributario moderno en Chile

Queremos un sistema moderno, justo y eficiente, que entregue garantías a todos y todas de cómo usan sus impuestos, cuántas pensiones, educación financian, que les de certeza de que los que tienen más pagarán más, y que los inescrupulosos no tendrán facilidades para eludir.

Necesidades y prioridades de gasto

En segundo lugar, hemos dialogado respecto a las necesidades y prioridades de gasto en favor de las chilenas y chilenos.

No se trata de gastar por gastar, tenemos prioridades y urgencias ciudadanas por financiar:

Aumento de las pensiones de los adultos mayores con la reforma previsional, aumentando la PGU a \$250.000 mensuales.

Reducción de las listas de espera en hospitales y el fortalecimiento de la atención en consultorios, así como el desarrollo de un sistema universal de cuidados de niños, adultos mayores, salud mental y personas con discapacidad, por dar algunos ejemplos.

Incrementar la inversión en seguridad ciudadana, que abarca el mejoramiento de las condiciones y eficacia de las policías y de la administración de justicia. Vivir mejor también es combatir la delincuencia y por eso queremos hacer esta inversión histórica.



Fortalecimiento de la administración tributaria y reforma del impuesto a la renta

Para obtener los recursos necesarios proponemos el fortalecimiento de la administración tributaria y reforma del impuesto a la renta.

El Pacto Fiscal requiere no sólo un esfuerzo por generar los recursos adicionales requeridos, sino responder a la demanda ciudadana por un sistema tributario ético, justo, que apoye a quienes quieren cumplir con sus obligaciones y exija más a quienes tienen más.

Para este efecto, se propone estructurar el esfuerzo tributario en dos iniciativas, mejorando la eficiencia de la fiscalización y del cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como una reforma de la tributación a la renta, tanto de empresas como de personas, en la perspectiva de elevar el aporte de las personas de mayores ingresos.

Esta iniciativa incluirá incentivos tributarios a la inversión, la productividad y la formalización, así como beneficios para la clase media y el nuevo régimen tributario para las empresas de menor tamaño para que la dueña del almacén, de la ferretería o el dueño de la panadería tenga una nueva normativa.

Estas modificaciones incluyen el desarrollo de una nueva ruta del emprendimiento, que facilitará la formalización, gestión, financiamiento y crecimiento de empresas de menor tamaño.

Inversión, productividad y formalización de la economía

En cuarto lugar, impulsaremos el crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía. Daremos un nuevo impulso al crecimiento sostenido y sostenible de la economía a través de 38 iniciativas ligadas a la inversión, el aumento de productividad y la reducción de la informalidad.

En materia de inversiones, se proponen incentivos tributarios a la inversión en capital fijo y una agenda de reformas regulatorias para reducir en al menos un tercio los trámites para la aprobación de proyectos de inversión, sin disminuir los estándares medioambientales y sanitarios. Acelerar el tranco de los permisos es además fundamental para acelerar todas las inversiones que nuestro país requiere para tener una economía y una matriz energética verde.

En materia de productividad, se propone fortalecer los incentivos a la inversión de las empresas e investigación y desarrollo para aprovechar las oportunidades de nuestra economía en las áreas de minería sustentable, litio, energías renovables, hidrógeno verde y economía digital.



Por último, se incluyen 17 iniciativas para reducir la informalidad en la economía, tanto a través de la imposición de sanciones y controles a la actividad informal, como mediante incentivos y facilidades para la formalización de empresas.

Transparencia, eficiencia y calidad de la entrega de servicios

En quinto lugar, se propone avanzar en reformas que fortalezcan la transparencia, la eficiencia y la calidad de la entrega de servicios que ofrece el Estado. Así, durante los diálogos tributarios se han identificado 20 iniciativas entre las que destaca la consolidación de la evaluación de programas públicos coordinada por una Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y un marco normativo común y permanente para todas las transferencias a organizaciones de la sociedad civil.

En materia de compras gubernamentales, se propone ampliar la cobertura de ChileCompra, ampliar el acceso de MIPYMEs y reducir el plazo de pagos del Estado a 20 días.

Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los compromisos asumidos

El Pacto Fiscal incluye un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los compromisos que se asuman, de modo de tener la seguridad de que las cosas se hagan a tiempo, se hagan bien, y den los resultados esperados.

V. Avance de ejecución presupuestaria Ministerio de Salud 2023.

Por Tv Senado

Hacer clic en el vídeo:

